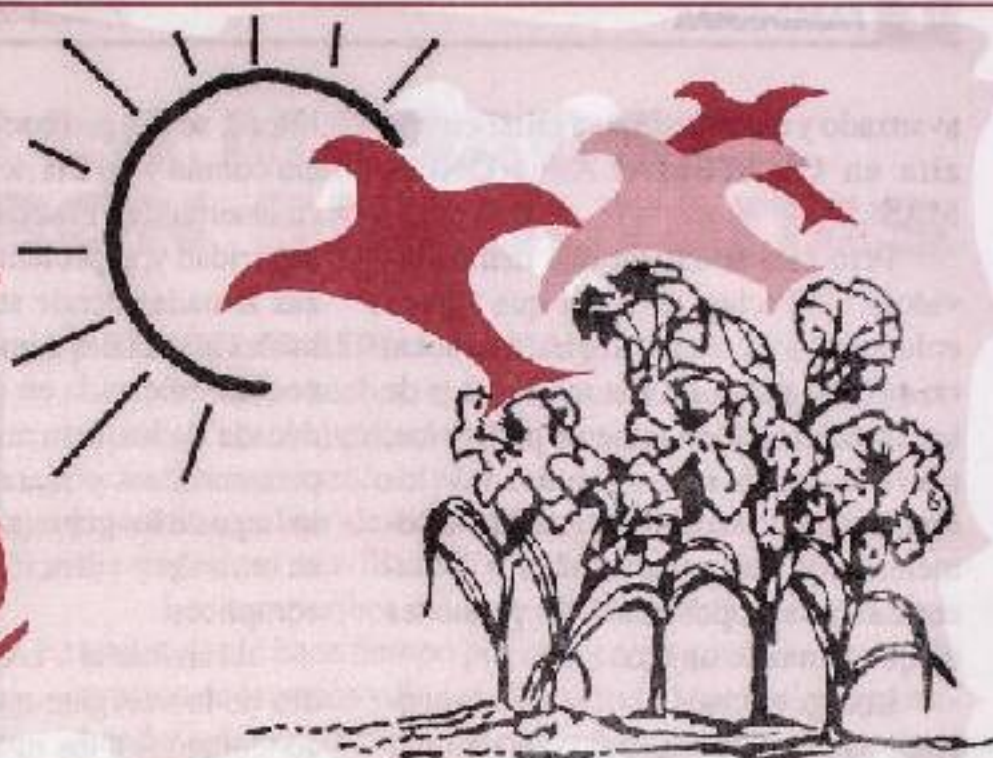


Nunca Más



Asociación Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala "FAMDEGUA"

No. 26

Guatemala, mayo de 1998

Año 6

EDITORIAL

CONTINUAMOS EN BUSQUEDA DE LA VERDAD Y LA JUSTICIA



En medio de un clima de inseguridad manifiesta, parecido a los años de la década trágica, FAMDEGUA llega a su Sexto Aniversario de existencia, luchando contra las fuerzas obscurantistas que tratan de mantener el terror en la población y continuar socavando el débil proceso de democratización en el país.

No ha sido fácil para quienes, en diversas formas, combatimos los rezagos del pasado y extraemos de los testimonios y de las fosas clandestinas donde fueron arrojados nuestros seres queridos, la verdad que duele y encoleriza a quienes son los responsables de la barbarie que el pueblo ha sufrido.

Esa inseguridad y zozobra de hoy, acrecentada con el espantoso y vil crimen de Monseñor Gerardi que en vez de acobardarnos, nos hace reafirmar nuestra convicción y la necesidad de continuar haciendo esfuerzos porque se esclarezcan todos los hechos de desapariciones forzadas y torturas, de miles de ejecuciones extrajudiciales y masacres que se cometieron con el más absoluto irrespeto a la vida humana.

Los múltiples asesinatos, secuestros, desapariciones forzadas, torturas y hasta masacres ocurridas después del ascenso de los gobiernos civiles en 1986, se inscriben dentro de los intentos por hacer retroceder el proceso de desmilitarización de la sociedad y democratización del país, que estos sectores ven con desprecio y no poca preocupación que algún día caiga la justicia sobre ellos.

No cabe duda que en medio de la ausencia de justicia, de fomento de la impunidad, de las acciones criminales y de los deseos obscurantistas de algunos sectores, esta sociedad ha

avanzado y a comenzado a gritar en voz alta en GUATEMALA: ¡NUNCA MÁS!

Pero esta situación que hemos vivido y los hechos de dolor que siguen enlutando a la sociedad guatemalteca, no es sólo culpa de los militares y de los grupos económicamente poderosos, sino es también responsabilidad de los civiles que no han sido capaces de someter a los poderes paralelos y de hacerle saber a la población las presiones de que han sido objeto.

Los gobiernos civiles sin excepción, han sido presas del poder militar y económico que mantiene la hegemonía en el país, que trazó antes y sigue hoy trazando el camino por el que ha de recorrer el país en este proceso llamado de paz, reconciliación, democracia e imperio de la justicia.

FAMDEGUA, sigue viendo con suma preocupación las investigaciones sobre el magnicidio cometido en la persona de Monseñor Gerardi, porque el peso de la ley sigue cayendo sobre chivos expiatorios. Porque las investigaciones de crímenes eminentemente po-

líticos, se dirigen hacia a la delincuencia común y no a la delincuencia política insertada en el seno de las fuerzas de seguridad y, especialmente, en las fuerzas armadas donde se cobijan responsables materiales e intelectuales del genocidio realizado en nuestro país en la década de los ochenta, y de los múltiples crímenes y masacres cometidas a lo largo de los gobiernos civiles que, por su omisión y silencio, se convierten en cómplices.

Al arribar al VI Aniversario en medio de la vorágine que sacude al país, condenamos a los militares retirados o en servicio, responsables de crímenes de lesa humanidad; a los gobiernos civiles que no tuvieron o no han tenido el valor de desarticular a los poderes paralelos y que con su silencio se han convertido en cómplices de lo que sucede en Guatemala y han retrasado el proceso de democratización, paz, conciliación y justicia que los guatemaltecos anhelamos.

Ellos, los gobiernos civiles, empezando por Vinicio Cerezo, pasando por el exprocurador de los Derechos Humana-

nos y el gobierno de Arzú, pudieron y tiene, la posibilidad de sentar bases sólidas de un futuro promisorio para la sociedad guatemalteca.

Quienes conformamos la Asociación "Familiares de Detenidos Desaparecidos de Guatemala", no aceptamos la muerte presunta, exigimos investigación y datos contundentes que nos lleven a saber la suerte de nuestras víctimas. Si los asesinaron queremos saber la verdad, queremos saber dónde están y que nos entreguen sus cuerpos.

Ninguna madre, ningún padre, ningún hermano, ningún hijo o hija, acepta que estén muertos si no ven los cuerpos de sus seres queridos o si no tiene información contundente que le lleve a creer que fueron asesinados. Lo que exigimos es la verdad, aún cuando nos duela. El derecho a perdonar o a buscar la aplicación de la justicia es nuestro. El perdón es posible en base a la verdad y al grado de responsabilidad de los implicados. El olvido NUNCA.

CONTENIDO

EDITORIAL

Continuamos en busca de la Verdad y la Justicia	1
Víctimas de la Masacre de Panzos fueron sepultadas	3
Monumento a los Masacrados en los Joselinos	4
Esperamos Aclaración y Justicia	
A: Rubén Amílcar Farfán	4
¿Qué es Mártir?	
Por qué se da tanta importancia a los mártires?	5
Porque mataron a Gerardi	
Exilio y regreso a Guatemala	7
La Marcha de Tecpán	9

Donde están los desaparecidos	9
La Sociedad Civil Latinoamericana impulsa a la Corte Penal Internacional	10
No se debe coartar la libertad de expresión	12
Recuadro: ¡Alto a la indiferencia!	12
"Las democracias modernas del Tercer Mundo"	13
Estadísticas de mayo de 1998	14

CULTURA

Educando para la Paz	15
Las Cien Flores, Autor Anónimo	16
Mujer, Lucy Aldaz	16



Dirección de FAMDEGUA a donde puede dirigirse su correspondencia:
9a. calle "A" 3-56 zona 1
Tels: 2383859 - 2381997 FAX: 2329432
Dirección de Correo Electrónico:
famdegua@guale.net

Responsable de la Publicación:
Junta Directiva de FAMDEGUA

Director:
Miguel Angel Albizu
Miembro de la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG)

Registrado como correspondencia de Segunda Clase, # 2988 en la administración de Correos de Guatemala, el día 14 de mayo de 1998.

VICTIMAS DE LA MASACRE DE PANZOS FUERON SEPULTADAS



En medio de fotógrafos y periodistas nacionales e internacionales, organizaciones de Derechos Humanos, líderes indígenas, familiares y amigos de los masacrados y, después de veinte años de ocurrida la tragedia, el 29 de mayo se realizó el entierro de las víctimas, realizándose antes de éste, una marcha conmemorativa desde la comunidad La Soledad hacia El Parque de Panzós, mismo recorrido que hicieron los campesinos aquel día antes de encontrarse con la muerte. Sin embargo, los campesinos asistentes al sepelio y actividades conmemorativas, manifestaron que "ellos (las víctimas) no han muerto, están demasiado vivos en los corazones de los indígenas que todavía luchan por el derecho a la tierra".

FAMDEGUA, se solidarizó con el pueblo de Panzós, en especial, con el campesinado Q'eqchi', estando presente desde las exhumaciones realizadas el año pasado y en el entierro llevado a cabo en fecha citada.

En los meses de septiembre y octubre de 1997, se realizaron las exhumaciones de las víctimas de la masacre, recuperándose un total de 35 osamentas entre las cuales, y según información de testimonios, se encontraba la líder indígena conocida como "Mamá Maquín".

ANTECEDENTES:

El día 29 de mayo de 1978, campesinos indígenas Q'eqchies del municipio de Panzós fueron masacrados por el Ejército cuando se realizaba una concentración pacífica de las aldeas y caseríos hacia el parque de Panzós, con el propósito de resolver los conflictos de tierras que afrontaban con los terratenientes. Era la época en que gobernaba el general Kjell Eugenio Laugerud García.

VERSIÓN GUBERNAMENTAL:

Sobre los hechos, el Servicio de Relaciones del Ejército emitió un comunicado el mismo día de la masacre que decía: "Destacamento militar atacado por gente armada". La guarnición militar de Panzós fue agredida por una multitud de campesinos movilizadas por elementos subversivos.

Los campesinos del norte de la república han sido instigados desde hace tiempo por elementos guerrilleros para la invasión de terrenos y fincas de propiedad particular, aprovechándose de la sencillez y buena voluntad de los campesinos para conducirlos. Que la responsabilidad de estos hechos corresponde a los dirigentes de organizaciones de extrema izquierda que pretenden utilizar a los campesinos sin tierra como instrumento de su política.

VERSIÓN CAMPESINA:

"Los elementos del Ejército hubieran optado en retirarse del asunto que nosotros reclamamos, o sea el de pelear nuestros derechos de tierra, pues los soldados están protegiendo a los finqueros que, según ellos, temen se les invada la tierra".

Campesinos de las aldeas y caseríos de Panzós fueron notificados que debían ir al parque de Panzós para escuchar un mensaje que se les había enviado de la capital y que sería leído por el Alcalde de aquella comunidad. Estos estaban interesados por su contenido, en la que se pedía al Alcalde informara sobre el estado de litigio que los campesinos tenían con los terratenientes.

El edificio municipal se encontraba aparentemente desolado, pero en su interior estaban numerosos terratenientes latifundistas de la región, armados y respaldados por los miembros del Ejército procedentes del cuartel de Zacapa. Inmediatamente después abrieron fuego contra más de setecientos campesinos que estaban en la plaza, muriendo asesinados niños, ancianos, mujeres y hombres.



MONUMENTO A LOS MASACRADOS EN LOS JOSEFINOS

El pasado nueve de mayo se inauguró el monumento de las víctimas de la masacre de la aldea Los Josefinos, municipio de La Libertad, Petén. Durante dicho acto se dio la presencia del Cura Párroco de La Libertad, vecinos de la aldea, Minugua y miembros de FAMDEGUA.

La masacre de la aldea Los Josefinos fue entre el 29 y 30 de abril de 1982, durante el régimen del general Ríos Montt. En el año 1996 se llevó a cabo la exhumación, encontrándose 19 osamentas, entre hombres, mujeres y niños.

La masacre y la quema de ranchos de esta aldea comenzó por una tienda que se llamaba La Mazateca, ubicada en la entrada de la población. En esta masacre murieron en su mayoría, miembros de las patrullas civiles porque se decía que ellos colaboraban con la subversión, pero según los testimonios "ellos eran inocentes de eso porque estaban trabajando limpiamente, no estaban trabajando con la gente del monte".

Uno de los testigos señala que "la masacre fue a eso de las doce de la noche y el día siguiente los tanques del Ejército llegaron a la aldea Las Cruces a ordenar a la gente que todavía estaba ahí, que enterraran a los muertos, ya como que si estas personas habían hecho la masacre. Cuando esto fue la mayoría de las personas habían salido".



ESPERAMOS ACLARACION Y JUSTICIA

El quince de mayo de 1984, RUBEN AMILCAR FARFÁN, salió de la casa a las seis de la mañana, a su trabajo en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Ese día laboró hasta las tres y media de la tarde en la editorial de dicha universidad, dirigiéndose después a la facultad de Humanidades, pero en el trayecto fue interceptado por varios hombres vestidos de particular y fuertemente armados, quienes lo golpearon brutalmente y lo introdujeron en uno de los vehículos que estaban en el estacionamiento de la USAC.

Uno de los vehículos era de color rojo con placas 237053 y el otro de color blanco, con vidrios polarizados y placa número 113509, quienes tomaron rumbo desconocido.

Los compañeros de trabajo de Rubén, así como otros estudiantes que se dieron cuenta del secuestro, comunicaron lo sucedido. El dieciocho de mayo los familiares de Rubén hablaron con el Doctor Eduardo Meyer, en ese tiempo Rector de la Universidad de San Carlos, quien les dijo textualmente "Que si a Farfán se lo llevaron los del DIT y la G-2, los militares lo tienen. Que había estado en contacto con el Licenciado Díaz Durán quien prometió ayudar para que liberen, no sólo a Farfán, sino a muchos estudiantes universitarios, y que no los podían dar porque estaban mal golpeados, pero están esperando que se recuperen un poco y que probablemente en ocho días los entregarían".

¿Se atreverá el licenciado, Fernando Díaz Durán, ex ministro de Relacio-

nes Exteriores del gobierno de facto del General Carlos Humberto Mejía Víctores a dar su testimonio a la Comisión del Esclarecimiento Histórico o preferirá seguir guardando silencio? Será que de los múltiples secuestros de esos años tampoco sabe nada Mejía Víctores? ¿Por qué no da, un paso la Comisión y los llama para que den su testimonio y colaboren a esclarecer estos crímenes de lesa humanidad?

La familia Farfán, como los millares de familiares de víctimas de secuestros violentos que se dieron en los gobiernos de Lucas García, Ríos Montt y Mejía Víctores, e incluso en el gobierno civil de Cerezo, esperan se clarifiquen estos hechos y se castigue a los culpables materiales, intelectuales y encubridores.

A RUBEN AMILCAR FARFAN

De: Héctor Medina Q.F.P.D.

*Tu desaparición fue causa a mi congoja,
Tus ausencias mi angustia,
Cómo puede estar mi pobre corazón?
Valga todo mi sufrimiento para
la liberación de mi patria
mis lágrimas regarán los surcos
que darán el fruto que tú sembraste
Rubén es tu nombre, pero mejor
te hubieras llamado Jesús.
¿Por qué? Pues me pongo a pensar
que en tus sufrimientos fuiste llevado
al matadero como manso cordero,
pero aún así vives en el corazón de aquellos que te
conocieron
Ah! Dolor de madre, dolor de hermano
que sufren tu ausencia, pero sabemos también el
sufrimiento del verdugo
la mano tiembla y su corazón
palpita acelerado al ver a su víctima
PERDONALOS SEÑOR.*



Rúben Amílcar Farfán
SECUESTRADO EL 15 DE MAYO DE 1998

¿QUE ES UN MARTIR?

Un día después del asesinato de Monseñor Juan Gerardi Conedera, mucha gente le llamaba "mártir". Decían "Mártir de la Paz", "Mártir de la Verdad". Muchas veces se usa la palabra "mártir" para cualquier persona que murió violentamente por una causa justa, por un ideal ¿De verdad, sabemos qué es un mártir?

La palabra "mártir" viene de una lengua muy antigua, el griego, y significa "testigo". Pero después de la muerte violenta de Jesús y San Esteban, los primeros cristianos cambiaron el sentido de la palabra un poco. Se usó esta palabra en especial para los que habían "muerto por la fe" y, entonces, eran "testigos de sangre". Mártir significa "Tes-

tigo con sangre", muerto violentamente por la causa de Jesús, la causa del Evangelio, las enseñanzas de la Iglesia.

A estos "testigos con sangre", la Iglesia daba siempre más importancia que a los Santos. (Todos los mártires son Santos, ¡pero no todos los Santos son mártires!)

¿POR QUÉ SE DA TANTA IMPORTANCIA A LOS MÁRTIRES?

Porque dar su sangre como Cristo significa un "bautismo con sangre" e igual como el bautismo con agua, este bautismo con sangre borra todos los pecados. En otras palabras: mientras un Santo tiene una vida más o menos "santa" sin cometer muchos pecados, el már-

tir puede ser cualquier cristiano que trata de no cometer pecado. Como toda persona humana, comete errores, pero evita ofender gravemente a Dios. Tiene pecados, pero toma el Evangelio muy en serio. Tan en serio, que está dispuesto a dar su vida por la palabra de Dios. En su vida diaria vive la fe, la esperanza y el amor - lo que la Iglesia llama "las tres Virtudes Teologales"; además vive - como Jesús - la justicia, la prudencia, la fortaleza y la templanza (algo como moderación, sobriedad), que la Iglesia llama "las cuatro Virtudes Cardinales".

Los que viven y son asesinados por estas virtudes son personas muy especiales, gente muy querida por Dios. Ellos dan un ejemplo porque ponen en primer lugar la palabra de Dios, sirven a los va-

lores del Evangelio y, en segundo lugar, su propia vida. Siempre hay gente a quienes no les gusta estos valores como sucedió desde los primeros días del Evangelio: mataron a Esteban por decir la verdad; perseguían a los Apóstoles por difundir el Evangelio, la "Buena Nueva" de Jesús. En toda la historia de la iglesia y en todos los países del mundo, hubo épocas cuando perseguían a los cristianos que lucharon pacíficamente, sin armas, por lo que Jesús había vivido y predicado, porque querían obedecer más a Dios que a los hombres.

Los primeros cristianos fueron perseguidos porque los poderosos consideraban peligrosas las ideas del Evangelio. Las ideas de la Buena Nueva de Jesús, de la Igualdad, de la Justicia, de la Libertad - libertad también para los esclavos! - de la Dignidad del ser humano como hijo e imagen de Dios, de la no-violencia y muchas otras virtudes y valores eran considerados peligrosos, destructores, subversivos, porque estos valores cuestionaban la estructura del Imperio Romano y a todos los poderosos de esos tiempos.

En Guatemala, en especial en los tiempos de la violencia (de 1970 hasta 1984), cientos de catequistas, 19 sacerdotes y una religiosa fueron asesinados entre los miles de muertos y desaparecidos. Ellos fueron asesinados no simplemente porque eran católicos o cristianos fieles, sino por sus buenas obras, por su conducta: decían abiertamente que no era justo pagar salarios de miseria; decían que Dios no quería que unos tuvieran mucho y otros nada. Tomaron en serio la "opinión por los pobres".

Ellos son los "mártires" de hoy, testigos con sangre: sus familiares, sus amigos, sus comunidades saben que ellos lucharon pacíficamente por la justicia y la verdad, empujados por el amor a Dios y al prójimo, no empujados por una ideología o una política.

Igual que los Santos, ellos han dado un ejemplo y el pueblo les llama "Mártires". Cuando hay suficiente prueba que de verdad eran cristianos comprometidos, y que fueron asesinados por los valores del Evangelio, por la doctrina de la Iglesia, el Papa en Roma, en nombre de la iglesia les da oficialmente el título "Mártir", después de una in-



vestigación donde está comprobado todo esto. Unos doscientos años después de la crucifixión de Jesús, un teólogo de nombre Tertuliano decía: "La sangre de los mártires es semilla de cristianos". Esto significa que el ejemplo de los mártires anima a todos a seguir el ejemplo de ellos.

Humanamente nos sentimos tristes o nos da cólera, cuando se mata a un "testigo fiel". Muchas veces clamamos justicia, tal vez buscamos venganza, pero mejor sería que nos sintiéramos contentos y orgullosos por haber conocido a alguien tan especial y tan querido por Dios, que Dios permite que sea

bautizado con su propia sangre. El martirio es un regalo de Dios, que no está concedido a cualquiera.

Recordamos a los asesinados, no porque busquemos venganza. Les recordamos porque ellos son nuestros antecesores, nuestros antepasados en el cielo. Ellos nos pueden acompañar como hicieron cuando estaban con nosotros aquí en la tierra; nos pueden ayudar igual como los Santos conocidos: San Pedro, San Pablo, San Esteban y muchos más.

Sobre el asesinato de Monseñor Gerardi, sigue la investigación para aclarar el caso. Lo que está claro es que

él era un hombre pacífico que dedicaba todo su trabajo a la Paz, a la Reconciliación como fruto de la verdad. También conocía los riesgos de este trabajo. Ya le habían amenazado de muerte antes, y consideraban tan peligroso su trabajo, que en 1980 no lo dejaron entrar al país. Estamos convencidos que fue asesinado por esta lucha pacífica por

la Paz, la Justicia y la Verdad como muchos más y merece ser llamado "Testigo del Evangelio con sangre".

Con esta explicación de lo que es un mártir, queremos animarlos a seguir su ejemplo; para lograr un país donde reine la paz y la justicia.

Es nuestra responsabilidad dar a conocer a toda la Iglesia del Mundo, la riqueza que tenemos en Guatemala. Porque la sangre de los mártires es una gran riqueza de nuestro pueblo pobre, la sangre de un mártir como Juan Gerardi Conedera es parte de esta riqueza. Tal vez todavía no lo hemos entendido.

PORQUE MATARON A GERARDI

En septiembre de 1974, Gerardi fue elegido tercer Obispo de la Diócesis de El Quiché. Él inició su ministerio en El Quiché el 7-8 de diciembre, en situaciones pastorales y sociales bastante difíciles. Eran los años en que la situación de la violencia crecía mucho en este territorio extenso y diversificado, uno de los más pobres de Guatemala. Muchos campesinos, en su mayoría indígenas, vivían en extrema pobreza y debían emigrar hacia las fincas de la costa y otros lugares por meses, porque la poca tierra que tenían no daba suficiente cosecha para que las familias pudieran sobrevivir.

A principios del año 1976, Gerardi salta por primera vez al campo político como Administrador Apostólico de la Verapaz. En el norte de la diócesis hay una masacre donde son asesinados varios campesinos por la Guardia de Hacienda. Entonces hubo una respuesta muy fuerte y "muy valiente" de parte de Monseñor Gerardi y el clero, que ganó mucha publicidad en los periódicos. Pero el terremoto poco después, ocupó toda la atención y se muere el asunto.

El 17 de diciembre 1977 Monseñor Gerardo Flores entra a la diócesis de las Verapaces y Gerardi se dedica solamente a la diócesis de El Quiché. El 20 de noviembre de 1976, el Padre Guillermo Woods, encargado de las cooperativas en la región de Ixcán Grande (Quiché), muere en un accidente provocado, después de varias amenazas de muerte. Esto puede ser considerado como el inicio de una sistemática persecución contra la Iglesia de El Quiché.

En el departamento de El Quiché la lucha del Ejército contra la guerrilla se vuelve cada día más fuerte, y la Iglesia empezó a ser un objetivo directo de las acciones de muerte. La violencia alcanzó situaciones terribles de 1980 a 1983. Cientos de catequistas y directivos de las comunidades cristianas, casi todas mayas, fueron asesinados. Como muestran los testimonios del informe del REMIH, el gran impacto de la violencia fue contra los líderes sociales; 90% de ellos líderes civiles.

En estos tiempos de la violencia, Gerardi defendió a la gente y a los agentes de pastoral hasta donde era posible bajo los gobiernos militares. Se presentó más de una vez ante los representantes de la zona militar de El Quiché para llamarles a la cordura; intervino en la capital ante el Ministro de la Gobernación, Donald Álvarez, y el Jefe del Estado Mayor de la Defensa, general Mendoza Palomo, para aclararles la posición de la Iglesia perseguida de El Quiché. En la reunión

con los militares, éstos quisieron imponerle al obispo el punto de vista de la institución armada.

Según su propio testimonio, la entrevista se desarrolló más o menos en estos términos:

— Monseñor Gerardi:

"...Mucho me temo que los militares combatiendo a la guerrilla van a quedar fuera de la ley... y atacando tanto a la población civil, ustedes están haciendo e incrementando la guerrilla..."

— Militares:

"¿Por qué la diócesis de El Quiché no colabora con nosotros?"

— Gerardi:

"No lo he pensado. Pero la respuesta es un 'no'. Mientras el Ejército esté haciendo lo que hace, no se pueden justificar tantas barbaridades...; Más aún, me parece que la guerrilla no mata de la misma forma que lo hacen ustedes, porque políticamente no les conviene, y la gente cree que la guerrilla son sus amigos y el Ejército sus enemigos..."

En 1980 fue incendiada la Embajada de España en la ciudad de Guatemala, en la cual fueron asesinadas 39 personas, en su mayoría campesinos de El Quiché que querían ser escuchados ante la violación de sus derechos. La Diócesis de Santa Cruz de El Quiché, con Monseñor Gerardi a la cabeza, emitió un comunicado en el cual condenó estos asesinatos. Las reuniones de los Agentes de Pastoral de El Quiché se desarrollan cada vez más con tensión e inquietud; algunos quieren actitudes más radicales de parte del clero, otros prefieren que se siga trabajando pacíficamente al lado de la gente. Por las amenazas, algunos sacerdotes y religiosos salen del país. El 4 de mayo, el convento de Uspantán es atacado con ametralladoras.

El 4 de junio es asesinado en Chajul el Padre José María Gran Cirera, MSC, junto con su sacristán Domingo del Barrio Batz. El 10 de julio es asesinado el Padre Faustino Villanueva, en su casa parroquial en Joyabaj. A pocos días de estos hechos violentos se había planificado un atentado contra el Obispo Juan Gerardi. Los catequistas del pue-

blo donde él debía ir para celebrar la misa, avisaron sobre la emboscada y así se evitó el hecho trágico. En otras partes de Guatemala son asesinados varios sacerdotes.

El 21 de julio, los Agentes de Pastoral, junto con Monseñor Gerardi toman la decisión de salir temporalmente de la diócesis de El Quiché como signo de denuncia y protesta por los ataques contra la Iglesia.

En estos tiempos Monseñor Gerardi era también Presidente de la Conferencia Episcopal y debió realizar un viaje hacia Roma, junto con Monseñor Próspero Penados del Barrio, para asistir al Sínodo sobre la Familia. Al mismo tiempo, quería informar al Papa Juan Pablo II sobre la realidad guatemalteca, los acontecimientos de El Quiché y los diferentes comunicados de los Obispos denunciando la violencia.

El Papa le pidió regresar a la Diócesis de El Quiché pero no era posible. A su regreso al país a finales de noviembre, las autoridades militares del aeropuerto le prohibieron entrar al país. Monseñor Gerardi no puede salir del aeropuerto y viaja a San Salvador, donde

no le dan asilo; por fin consigue asilo en Costa Rica.

EXILIO Y REGRESO A GUATEMALA

Tres meses después, el 15 de febrero de 1981, mientras Monseñor Gerardi vivía exiliado en Costa Rica, fue asesinado el Padre Juan Alonso Fernández, MSC, uno de los sacerdotes que habían regresado a la diócesis de El Quiché para que el pueblo no quedara pastoralmente abandonado.

En el exilio, Juan Gerardi vivió en una parroquia en San José. "Fue un trauma terrible para él, era muy triste en este tiempo", aunque aún estando así encantaba a los visitantes con sus chistes y su buen humor. Él siguió un tiempo como Presidente de la Conferencia Episcopal desde el exilio, pero decidió renunciar como obispo porque no sabía cuánto tiempo estaría fuera. Pronto se formó la "Iglesia de Guatemala en el Exilio" (IGE). Gerardi era amigo personal de muchos, pero se distanció de ellos en una carta enviada al Vaticano.

Una vez derrocado el Gobierno de Lucas García (1982), él regresó a

Guatemala. Vivía en la casa de su hermana y celebraba misa en algunas parroquias. Después de la muerte del cardenal Casariego, le siguió Monseñor Próspero Penados de Barrio como Arzobispo de la Arquidiócesis de Guatemala y pidió su apoyo. Entonces Juan Gerardi fue nombrado Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Guatemala, el 28 de agosto de 1984, y aceptó "con gusto" el cargo de Vicario General de la Arquidiócesis. También era vicario para la Pastoral y párroco de San Sebastián, donde vivía, a pocas cuadras de la curia. Como encargado de la Pastoral, él participó también en el Sínodo Arquidiocesano. En 1988 la Conferencia Episcopal delegó a él y a Monseñor Quezada Toruño para participar en la "Comisión Nacional de Reconciliación" (CNR), que realizó una serie de encuentros entre la guerrilla, el Gobierno y distintos sectores civiles.

Pero sobre todo llevó adelante la creación de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (ODHA), que se preocupa hasta hoy de las víctimas de la violencia y cualquier violación a los Derechos Humanos. En este contexto, empezó el proyecto interdiocesano REMHI (Recuperación de la Memoria Histórica). REMHI ha sido una de las grandes misiones pastorales de Monseñor Gerardi a la que se había comprometido casi a tiempo completo. En él había puesto toda su esperanza. "Conocer la verdad" por medio de testimonios para que el pasado no se repitiera más; esto era el fin de todo su trabajo de los últimos años. Estaba convencido que solamente conociendo la verdad, la paz y la reconciliación serían posibles. La presentación de los resultados de REMHI, el 24 de abril de 1988, en opinión de casi toda la iglesia y la mayoría en el país, ha causado su muerte violenta.

(Texto tomado del folleto "Mártir de la Paz" publicado por la ODHAG, junio 1998).



MARCHA DE TECPAN

FAMDEGUA, JUNTO A OTRAS ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS ESTUVO PRESENTE EN LA MARCHA PERIGRINACION, ORGANIZADA POR LA ODHAG QUE SALIO DE TECPAN EL DIA 4 DE JUNIO RUMBO A CHIMALTENANGO PARA DESPUES DIRIGIRSE A SAN LUCAS, SACATEPEQUEZ Y POSTERIORMENTE HACIA LA CIUDAD DE GUATEMALA DONDE SE REALIZO UNA CONCENTRACION EN LA PLAZA CENTRAL EN LA QUE PARTICIPARON MILLARES DE PERSONAS.



DONDE ESTAN LOS DESAPARECIDOS

“La Desaparición forzada, es el acto de arrebatar la libertad de una persona, por medio de su captura física, sacándola del seno de su familia, realizada generalmente con fines políticos, por personas y grupos sin legitimidad para realizar detenciones”.

Para el caso de nuestro país, las desapariciones forzadas han sido parte de los métodos contrainsurgentes que el Estado guatemalteco aplicó de manera masiva durante los años del conflicto armado interno.

En este contexto el 21 de junio de 1980, 27 dirigentes sindicales de la CNT, en pleno centro de la ciudad, fueron secuestrados y desaparecidos, por elementos de las fuerzas de seguridad de aquel entonces.

Se supo que fueron trasladados a la sede de la policía militar ambulante y sometidos a crueles torturas, posteriormente fueron trasladados al destacamento militar de Santa Ana Berlin, en Contepeque; de ahí no se supo más de ellos.

Dos meses después, el 24 de agosto, 17 dirigentes más fueron capturados y desaparecidos del local de Retiros Espirituales de Emaus en Escuintla. Desde esa fecha, familiares de las víctimas vienen exigiendo el apareamiento con vida o la entrega de los cuerpos, sin que las autoridades inicien la investigación.

En Guatemala se estima que existen más de 45 mil personas desaparecidas, de las cuales no se sabe nada de ellos. El 21 de junio se ha establecido como fecha conmemorativa contra la Desaparición forzada y cada año diversas organizaciones realizan marchas y actos de homenaje a los desaparecidos en exigencia de que se clarifiquen los hechos.

En los millares de detenido desaparecidos, podemos mencionar a:

Lourdes Rosales de Rivas
José Francisco López
Oscar Rolando Rivas Martínez
Oscar David Hernández Quiroa
César Augusto Hernández Tinti
Jorge Alberto Herrarte
Irma Marilú Hicho Ramos
Ruben Amilcar Farfán
Julio César del Valle
Iván Alfonso Bravo
Luz Aydé Méndez de Santizo
Jorge Luis Serrano
Ventura Alvarez
José Luis López
Gustavo Zamora Santos
Rolando Zamora Santos
José Zamora Santos
Sebastián Tubín Poyón
Domingo Miranda
Agapito Miranda
José Julio Cermeño Reyes
Hugo René Pérez
Herbet O. Carías Solares
César Carías Solares
Víctor Cecilio Franco

LA SOCIEDAD CIVIL DE AMERICA LATINA IMPULSA LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

En los últimos 40 años, nuestros sistemas judiciales han fracasado en sancionar a los responsables de graves crímenes que violan el derecho internacional. En Latinoamérica, en muchas ocasiones los gobiernos han aprobado leyes de amnistía y perdón sin previamente establecer responsabilidades y sin que la sociedad conozca la verdad.

En la actualidad, la comunidad internacional reconoce que una Corte Penal Internacional permanente es necesaria como complemento a los sistemas judiciales nacionales para investigar y procesar por graves delitos como el genocidio, los crímenes de lesa humanidad y las serias violaciones de las leyes humanitarias internacionales.

Las organizaciones que suscribimos este documento consideramos de mucha importancia el establecimiento de una Corte Penal Internacional. Instamos a los Estados del mundo a comprometerse en crear una Corte Penal Internacional justa, eficaz e independiente mediante la elaboración de un Estatuto progresivo durante la próxima Conferencia Diplomática del 15 de junio al 17 de julio de este año; suscribiéndolo como tratado inmediatamente y ratificándolo en el corto plazo. Presentamos a los gobiernos de nuestra región y del mundo los siguientes principios y recomendaciones que deben estar reflejados en el Estatuto, sus reglas y su práctica.

I. La Corte debe tener jurisdicción inherente (automática) sobre:

- a. El genocidio, tal como está definido en la Convención de Prevención y Castigo del Crimen de Genocidio,

- b. Otros crímenes de lesa humanidad (asesinato, exterminio, desaparición forzada de personas, tortura, violación, prostitución forzada y otros abusos sexuales, deportación arbitraria y desplazamiento interno forzado, detención arbitraria, esclavitud, persecución política, racial o religiosa, y otros actos inhumanos) cometidos de manera sistemática por los Estados o por grupos armados opositores, o con su consentimiento,

- c. Violaciones de las leyes humanitarias, sea que se produzcan en tiempo de paz o durante conflictos armados internacionales o internos cometidos por los Estados o por grupos armados opositores, o con su consentimiento.

II. La CPI debe garantizar la justicia para las mujeres, incluyendo la perspectiva de género en su estatuto y reglamentos, en la definición de los crímenes, los procedimientos y la investigación. También debe garantizar la protección para las víctimas, sus familias y los testigos. El personal de todos los órganos de la Corte debe recibir preparación especializada para investigar y procesar crímenes contra las mujeres; y en su Estatuto debe establecerse un equilibrio de género en el personal de todos los órganos de la Corte.

III. En el Estatuto de la CPI deben estar garantizados los derechos de los niños, tanto en la definición de crímenes de guerra, de reclutamiento forzado para las fuerzas armadas, la edad de la responsabilidad penal, el castigo y encarcelamiento, así como la protección de los derechos de los niños víctimas.

- IV. La CPI debe ser un efectivo complemento de los tribunales nacionales cuando estos no puedan o no tienen la voluntad de someter a la justicia a los responsables de estos crímenes, o cuando no actúen de manera imparcial o independiente. Para esto la Corte debe tener jurisdicción inherente para actuar ante crímenes fundamentales (el genocidio, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra), es decir, no debe requerir de ningún consentimiento de los Estados. La CPI debe estar facultada para juzgar por sí misma las cuestiones de admisibilidad relativas a la incapacidad o a la falta de voluntad de los sistemas nacionales.
- V. El Estatuto y el Reglamento de la Corte deben garantizar que las investigaciones y procesos sean realizados por un fiscal independiente e imparcial. Para este fin la Fiscalía de la Corte debe tener la capacidad de iniciar investigaciones y procesos por propia iniciativa sobre la base de información de cualquier fuente, incluyendo ONGs e individuos.
- VI. La independencia de la Corte Penal Internacional debe estar garantizada de toda interferencia política: el Consejo de Seguridad de la ONU y los Estados no podrán frenar o retrasar cualquier investigación o procedimiento. No debemos aceptar que la justicia se convierta en objeto de negociación de los procesos de paz, ni que las amnistías y perdones nacionales, que han negado el acceso a la justicia y la verdad, impidan a la CPI someter a juicio a los responsables de graves crímenes contra la ley internacional.
- VII. Los Estados Partes del Estatuto, en especial sus cortes y funcionarios, deben comprometerse a brindar sin demora en todas las etapas de procesos, plena cooperación a la CPI. La Corte debe tener la capacidad de evaluar y determinar este cumplimiento. Los Estados que no subscriban y/o que no ratifiquen el Tratado, deben ser alentados a ser Estados Partes y a cooperar con la CPI.
- VIII. La Corte debe garantizar la protección a las víctimas, sus familias y testigos, así como tener la capacidad de asegurar a víctimas y sus familiares una reparación integral (restitución, compensación y/o rehabilitación, según el caso).
- IX. La Corte debe garantizar a los procesados y acusados el derecho a un juicio justo en todas las etapas del proceso. Para este fin, el Estatuto debe incluir los principios fundamentales de respeto al debido proceso, los que regulan el arresto, la detención preventiva, el juicio, los derechos del acusado y las pruebas.
- X. La pena de muerte debe ser rechazada como pena aplicable por la CPI.
- XI. Debe asegurarse para la CPI, el financiamiento por un largo plazo con fondos estables provenientes del presupuesto regular de la ONU y completado, con ciertas salvaguardas para asegurar su independencia, con el presupuesto de las Misiones de Mantenimiento de la Paz de la ONU que exista durante el funcionamiento de la CPI, y/o con fondos voluntarios.
- XII. No se debe aceptar reservas al Estatuto. Es necesario asegurar que los responsables de crímenes contra la humanidad sean sometidos a la justicia. Las obligaciones y compromisos deben ser iguales para todos los Estados Parte del Estatuto.
- XIII. El sistema de votación y aceptación de enmiendas al proyecto de Estatuto en discusión, y la adopción del Tratado, debe ser justo y en concordancia con los procedimientos previstos por la ONU, lo que compromete la amplia participación de Gobiernos pero que no impida las negociaciones o el éxito de la Conferencia.
- XIV. El número de ratificaciones requeridas no debe ser muy elevado, para que la Corte pueda entrar en vigor sin demora.
- XV. Se debe permitir la participación de las ONGs en la Comisión Preparatoria, en las reuniones de los Estados Parte, y en los procedimientos para hacer enmiendas al Estatuto de la Corte.

NO SE DEBE COARTAR LA LIBERTAD DE EXPRESION

Por: Sergio Reyes Mazariegos

"Para que se respete a un funcionario debe hacer las cosas de cara al pueblo, sin mentir, lo que hace que esté a los ojos de todos", expresó el Dr. Dieter König, Embajador jefe Delegación de la Comisión Europea para América Central-Panamá, en el Seminario: "Acuerdos de Paz y Proceso de Democratización en Guatemala". El evento estuvo patrocinado por la Fundación ACECOD y la unión Europea.

Este parece ser el problema en Guatemala. No estamos hablando solamente de este gobierno, sino de mucho tiempo atrás, en donde era prohibido hablar y uno se tenía que atener a las consecuencias de encierro, destierro o entierro. Por todo eso, el periodismo de Guatemala tiene muchos mártires.

En el mismo seminario participó el ingeniero, Julio García Motta, manifestando "que en Guatemala existe un 86% de pobreza y un 56% de analfabetismo". ¿Dónde está el desarrollo humano del guatemalteco?

La prensa tiene el derecho a ser informada e informar. En la época que estamos viviendo parece ser que lo expuesto es un mito, pues el acoso a la revista Crónica, a el Periódico y a Prensa Libre es una señal que no se quiere fortalecer la incipiente democracia que estamos experimentando con la firma de los Acuerdos de Paz.

El asesinato cobarde y trasnochado de Monsenor Juan Gerardi, es sin duda una prueba de fuego para el gobierno, quien debe decir la verdad al pueblo, de ello depende su credibilidad, pero sin "chivos expiatorios".

El derecho de expresión debe respetarse y contribuir de esa manera a construir un nuevo país. Está claro que hay sectores que no quieren que esto suceda, precisamente porque dentro de su egoísmo no desean que el país se desarrolle, para seguir viviendo como reyes en un país de gente necesitada, analfabeta y enferma.

Estamos en peligro que se hunda el barco y nosotros con él, si no somos capaces de rescatarlo.



¡A LA INDIFERENCIA!

Muchas áreas boscosas de Guatemala se quemaron ¿Qué hiciste?

Muchos animales del bosque fueron masacrados mientras escapaban del fuego ¿No te da tristeza?

El miércoles 20 de mayo nuestra ciudad se contaminó como nunca y te preocupó más el juego de Boca Juniors y los Cremas ¿No te da vergüenza?

Seguro empezarás a preocuparte por el ambiente cuando veas que ya no hay futuro para tus hijos y los hijos de tus hijos y las guerras se hagan por agua, cuando en lugar de bosque todo sea un gran desierto y por fin comprendas que el dinero no se puede comer.

¡NO MAS INDIFERENCIA!

Rocío Morales

Red Juvenil para el Desarrollo Sostenible de Guatemala

"LAS DEMOCRACIAS MODERNAS DEL TERCER MUNDO"

Por: Héctor Efraín López Zárate

En Guatemala, como en muchos países del denominado tercer mundo, la mayoría de la población se muestra indiferente ante los procesos electorales, en los cuales se elegirán las autoridades que tomarán en sus manos el poder local, quienes decidirán qué política económica implantarán, la que podría incluir los nuevos impuestos, aranceles, incentivos fiscales, salarios mínimos, reforma agraria, redistribución del ingreso, etc.

Se supone que dichas medidas económicas tienen como principal objetivo el ataque de la pobreza y la búsqueda del ansiado desarrollo económico, entendiendo éste último, como el mejoramiento de los niveles de vida de la mayoría de la población.

La población no quiere saber nada de política, *"no quieren servir de escuela a nadie"*, esto quizás, porque en los largos años de historia han sido muy pocos los casos en que los ganadores de las elecciones cumplen como gobernantes, con lo que ofrecieron al pueblo como candidatos.

En la mayoría de los casos, el discurso es muy bonito, lleno de retórica humanista, la práctica todo lo contrario, gobiernan para unos pocos, para el sector que por muchos años ha gozado de privilegios, para los que tienen el poder económico y político.

En Guatemala para participar en política partidista no es necesario contar con preparación académica, basta y sobra con estar dispuesto, y estar en capacidad de hacer una inversión económica para que las puertas de los partidos políticos se le abran de par en par.

Ejemplo de lo anterior lo tenemos en los pueblos del área rural, donde cada vez que hay elecciones para alcalde, siempre participan los mismos candidatos, la única diferencia es que representan a otro partido, algunos llegan a

cerrar vuelta, es decir, en su currículum llegan a tener la representación de todos los partidos, por suerte, para ellos, por fin logran ganar la alcaldía, algunos continúan su carrera política como diputados o gobernadores, ya se imaginarán ¡QUE FIRMITAS!

Recuerdo que hace unos años un catedrático de economía comentó: *"En los Estados Unidos existe un partido político partido en dos, mientras que en Guatemala existe un partido político que llega a partirse en veinte, cuando hay elecciones presidenciales"*, creo que tenía razón. Los partidos, en teoría, se alternan el poder, casi nada cambia, los favorecidos y desfavorecidos siempre son los mismos. Lo único que cambia es el discurso, la teoría, la práctica es la misma. Como dijo un petenero: "Los ricos ya están cabales".

Y es que los partidos políticos en esta nuestra Guatemala son sencillamente partidos electoreros, se sabe de ellos cada vez que se aproximan las elecciones, después, nada. Ello, es otra causa de la indiferencia del pueblo a participar en elecciones.

También hay que tomar en cuenta que hay muchos guatemaltecos analfabetos que la única letra que conocen es la X, porque es la única que les ense-

nan los partidos políticos cuando tratan de "alfabetizar".

Sin embargo, a pesar de lo anterior, a los politiqueros no les interesa el abstencionismo de la población, para ellos mejor, lo importante es que participe un porcentaje mínimo del electorado que les garantice la validez formal de la elección. Si hay necesidad de aprovecharse de la ignorancia y pobreza de algunos electores, lo hacen, llegan al colmo de comprar votos, hacer que voten los muertos, empadronar a los extranjeros, etc. La representatividad los tiene sin cuidado, total, no pretenden representar al pueblo, sino, únicamente al sector que pertenecen. Así es como funcionan las "Democracias modernas del tercer mundo".

Sin duda, la única opción real de los habitantes de este país para poder participar en política es por medio de los Comités Cívicos, donde la población se organice y tenga opción de llegar a tomar el poder y llevar a la práctica una política económica que beneficie a la mayoría de la población. Es necesario que los Comités Cívicos tengan opción de proponer candidatos para diputados y presidente. Los riesgos siempre van a existir, los asesinatos a sueldo son algo natural en los países donde la pobreza esta enraizada.



GUATEMALA: VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

ESTADISTICA DE MAYO DE 1998

CASOS:	MUJERES	HOMBRES	NIÑAS	NIÑOS
Ejecuciones Extrajudiciales	3	19	1	2
Asesinatos comunes	2	61		1
Allanamientos		3 casos		
Amenazas	1	11		
Atentados		9		
C.C./Osamentas		44		
Desaparecidos		7	1	2
Heridos	7	53	1	5
Linchados	1	8	1	
Intento de linchamiento	1	2	3	
Secuestro	3	5	1	2
Intento de Secuestro	2			
Violencia contra Niños			3	6
Violaciones sexuales	3		2	
Intento de asesinato		3		

ESTADISTICA DE MAYO DE 1998



Ejecuciones extrajudiciales	Asesinatos comunes	Allanamientos	Amenazas
Atentados	C.C./Osamentas	Desaparecidos	Heridos
Linchados	Intento de linchamiento	Secuestro	Intento de secuestro
Violencia contra niños	Violaciones sexuales	Intento de asesinato	

Fuente de Estadísticas: FAMDEGUA

CULTURA

EDUCANDO PARA LA PAZ Y LA DEMOCRACIA

Uno de los objetivos y tareas de FAMDEGUA, es la promoción y educación sobre derechos Humanos para contribuir a la democratización del país y a la creación de una conciencia de tolerancia y pleno respeto de los derechos humanos entre los guatemaltecos.

Es así como la Comisión de Educación, esta ejecutando desde el año de 1997, la capacitación de promotores en Democratización, derechos Humanos y participación ciudadana.

Las regiones que trabajamos son: El Petén, las Verapaces y el Occidente del país. El programa está dirigido a líderes y dirigentes comunales, de ONGs y de trabajadores. En el caso de Occidente y las Verapaces la mayoría de los participantes son indígenas.

Los contenidos que hemos desarrollado son entre otros: Realidad Nacional, Derechos Humanos, Acuerdos de paz, Estado y Estado de Derecho, ¿Que es Democracia?, Civilización maya, Los derechos específicos de los pueblos indíge-

nas, Organización, planificación y administración comunitaria. ¿Que tipo de Nación queremos los guatemaltecos?

Estos contenidos los desarrollamos en seis talleres de 2 y 3 días de duración, durante un año. La otra parte del trabajo consiste en brindar apoyo, asesoría y acompañamiento a los promotores, en los talleres que ellos realizan en sus comunidades u organizaciones, además de asesorarlos en el desa-

rollo y fortalecimiento de su organización.

Nuestra meta es capacitar en cada año a 40 promotores, en cada una de las tres regiones. El año pasado fueron promovidos un total de 96 promotores, 20 mujeres y 76 hombres; a estos promotores les estamos dando seguimiento en el presente año; y en el 99, además de convocar a un nuevo grupo, les daremos seguimiento a las promociones del 97 y 98.



Sr. Luis Soc, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de San Andrés Sajcabajón, El Quiché; en el Taller de Educación realizado en esa comunidad.

LAS CIEN FLORES

Autor anónimo

El veintinueve de mayo
mataron cien inocentes
la sangre corrió a torrentes
en el parque de Panzós.

Los patrones y soldados
cayeron como las fieras
sobre humildes campesinos
que reclamaban la tierra.

Hombres, niños y mujeres,
600 gentes bajaron
con paz en el corazón
con el derecho en la mano.

Entraron juntos al parque
la trampa estaba tendida
todita la autoridad
estaba bien escondida.

Los campesinos intentan
el diálogo a comenzar
con el rico cabecilla
y el capitán militar.

La respuesta que reciben
son los primeros disparos
contra pechos campesinos
que caen atravesados.

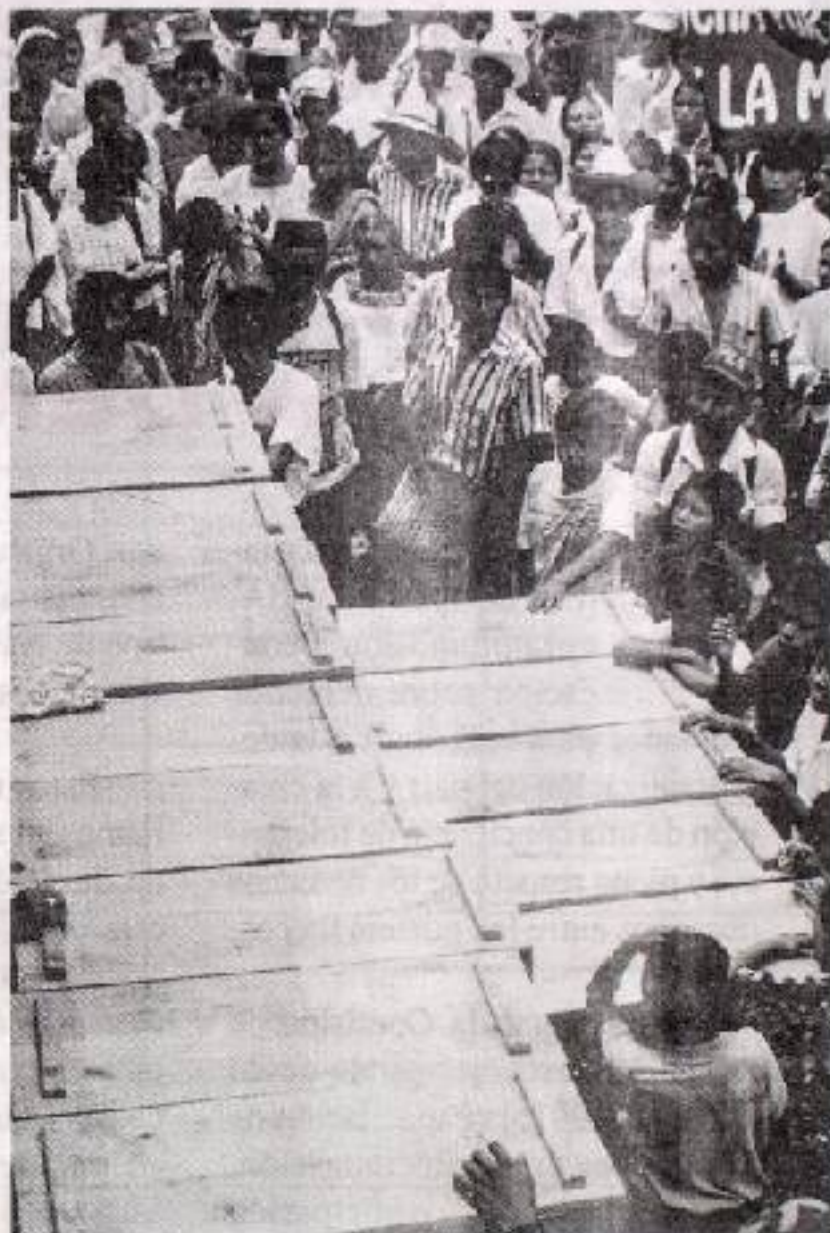
La sangre de los caídos
enciende a los más cercanos
que se lanzan decididos
a enfrentar a los soldados.

Caen hombres, caen niños,
mujeres en la masacre.
El parque se ha convertido
en grande río de sangre.

En el parque de Panzós
han florecido cien flores
en las luchas campesinas
hay otros cien corazones.

Cien antorchas que iluminan
el sendero y el camino
de la lucha organizada
de todos los campesinos.

Poema publicado en el libro "PANZOS testimonios" del Centro de Investigaciones de Historia Social de la USAC, 1979.



M U J E R

Lucy Aldoz

*Mujer de ayer y de hoy,
de ayer...
frágil como delicada rosa
con la dulzura, belleza y ternura
de la hija, madre y esposa,
con abnegada y devota entrega
y el aroma sutil
de Mayo en flor.*

*Mujer de ayer y de hoy,
de hoy...*

*fuerte como la sorpresiva tempestad,
de resistencia, conocimientos, valor y tenacidad,
con derechos reconocidos
y obligaciones contraídas,
de intensas emociones
y profundas satisfacciones.*

*Mujer de ayer, de hoy y mañana...
con el mismo corazón...*

¡Siempre mujer!